

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA. CONOCIMIENTO Y
CIUDADANÍA

GUÍA DOCENTE | 2026-2027

EL CONCEPTO ANTROPOLÓGICO DE
CULTURA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL

1. INFORMACIÓN BÁSICA

DESCRIPCIÓN

La materia con el código P5251103 forma parte del Máster Universitario en Filosofía: Conocimiento y Ciudadanía, del primer módulo de materias Obligatorias impartido en el primer semestre. Es una materia de 3 créditos ECTS. Depende del Departamento de Filosofía y Antropología y lo imparte profesorado del área de Antropología Social.

PRERREQUISITOS

No requiere necesariamente de una formación previa, aunque son de utilidad los conocimientos adquiridos en las otras materias obligatorias del máster así como la formación en materias de antropología social y cultural.

IMPARTICIÓN

Será impartida principalmente en lengua gallega y castellana. De haber estudiantes que tengan dificultades con el idioma, recibirán explicaciones necesarias para una comprensión adecuada de los contenidos durante el horario de tutorías. Sin embargo, para poder garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado deberá tener competencia lingüística suficiente para poder seguir el desarrollo de las clases y demostrarlo de forma oral y escrita.

TUTORÍAS

Los horarios de tutorías se indicarán al inicio del curso.

2. SITUACIÓN DE LA MATERIA EN LA TITULACIÓN

BLOQUE FORMATIVO EN EL QUE SE INTEGRA LA MATERIA

La materia forma parte del módulo común y obligatorio del Máster Universitario en Filosofía: Conocimiento y Ciudadanía. El área de antropología social imparte además *Patrimonio cultural e identidad*, una materia optativa del itinerario de Ciudadanía y Globalización, y *El método etnográfico. Su uso en humanidades y ciencias sociales*, materia optativa general.

PAPEL DE LA MATERIA DENTRO DEL BLOQUE

La antropología como ciencia social se orienta al análisis crítico de la diversidad cultural. La materia *El concepto antropológico de cultura y la diversidad* supone una aproximación a dos de los conceptos fundamentales de la disciplina antropológica desde el comienzo de los estudios: la cultura y la diversidad cultural. A través de un recorrido genealógico por los distintos paradigmas de la disciplina antropológica analizaremos de una forma crítica los conceptos de civilización, raza y cultura hasta llegar a los interrogantes, debates y problemáticas emergentes en la actualidad alrededor de la cultura.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

- Conocer y ahondar en las distintas interpretaciones antropológicas de la cultura y las principales aproximaciones teóricas y conceptuales de la disciplina antropológica.
- Aproximarse a algunos de los interrogantes actuales de la cultura: globalización/localización, apropiación cultural, comercialización, interculturalidad, turistificación, gentrificación, derechos culturales, etc.
- Adquirir competencias para analizar y gestionar los conflictos entre derechos culturales y relativismo cultural.
- Adquirir destrezas para aplicar las competencias adquiridas a casos concretos y conflictos existentes en contextos de diversidad cultural.

4. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que acerquen una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Que los estudiantes adquieran capacidades y conocimientos para el análisis crítico en relación a aportaciones investigadoras.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos que adquieran para identificar, formular y resolver problemas de nuestros tiempos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir conocimientos, ideas originales y soluciones propuestas.

CG4 - Que los estudiantes estén capacitados para una dinámica de reflexión con actitud proactiva y creativa en la búsqueda de soluciones.

CG5 - Que los estudiantes tengan habilidades para reconocer, nos diversos saber y en la práctica social, cuestiones y problemas susceptibles de ser abordados y resueltos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

CT2 - Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica y digital.

CT3 - Valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas

CT4 - Promover el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural y de las personas, así como desarrollar valores contra las desigualdades de género.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender planteamientos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

CE2 - Desarrollar destrezas que permitan trasladar los conocimientos adquiridos al ámbito de la investigación.

CE3 - Adquirir habilidades para la transmisión y enseñanza de contenidos filosóficos relacionados con los ámbitos temáticos del máster.

CE4 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de nuevos problemas.

CE5 - Ser capaz de: analizar y sintetizar, argumentar lógicamente, formular juicios, y deliberar conforme a criterios éticos.

CE6 - Saber expresarse oralmente y por escrito, comunicar, debatir y deliberar.

CE7 - Saber interpretar con criterio crítico medios de expresión como los basados en las representaciones icónicas y plásticas.

5. CONTENIDOS

1. Introducción a la antropología

2. Civilización-Raza-Cultura: transformaciones en los paradigmas antropológicos

3. La cultura como práctica

4. Interrogantes actuales en el ámbito de la cultura

6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

En las clases impartidas se podrán distinguir los siguientes tipos:

1. *Clases expositivas*: presentación por parte de la docente de los contenidos teóricos de la materia que se complementarán, ejemplificarán y serán discutidos en las sesiones interactivas.
2. *Clases interactivas*
 - 2.1. Sesiones de seminario interactivo con presentación, análisis y comentario de las lecturas o materiales propuestos en la propia aula, que profundizarán en algunos aspectos concretos del temario o que propondrán debates.
 - 2.2. Sesiones de presentación y análisis de los borradores de los trabajos finales.
3. *Actividad tutorial*. Tutorización individual para el seguimiento de los contenidos teóricos y apoyo al desarrollo de las lecturas y el trabajo final, recomendación de bibliografía, resolución de dudas o revisión de las correcciones. Estas funciones se realizarán también a través de la evaluación formativa de los trabajos entregados y los comentarios formativos realizados en las presentaciones y puestas en común. Se programará 1 tutoría grupal en relación a la elaboración del trabajo final de cara a su planificación, organización, recomendaciones metodológicas, bibliográficas, resolución de dudas y supervisión de borradores.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. EVALUACIÓN CONTINUA FORMATIVA

La asistencia y participación en las clases presenciales expositivas e interactivas es preceptiva en esta materia.

- Participación en las clases presenciales expositivas e interactivas – 10%
- Presentación oral del trabajo – 30%
- Trabajo final escrito – 60%

Existe la opción de que este trabajo sea común a las materias de formación básica:

- Ciudadanía, Justicia y Democracia.
- El concepto antropológico de cultura y de la diversidad cultural.

Cada alumna/o hará un trabajo (entre 10-12 pág., interlineado 1.5 y letra 12TNR) en relación con los contenidos trabajados durante el curso en ambas materias. En función de su orientación, el trabajo será evaluado por una de las dos responsables de las materias (aunque la docente de la otra materia siempre tendrá que estar informada por cada alumna/o del trabajo que va a hacer y de a quién se lo entrega para evaluar). La nota del trabajo se tendrá en cuenta en las dos materias.

Según los Estatutos de la Universidad, en su artículo 130.2, el estudiantado tiene el deber de “asistencia y participación en aquellas actividades formativas que se establezcan como obligatorias en la programación docente”. El Reglamento de asistencia a clase en las enseñanzas oficiales de grado y máster de la Universidad de Santiago de Compostela establece que la asistencia es un derecho y un deber del alumnado.
<https://sede.usc.es/sede/publica/taboleiro/verAnuncioPublicable/135279/carga.htm>

En esta materia se establece que la asistencia es obligatoria en un 80% de las sesiones. Por tanto, la ausencia injustificada a más de 3 sesiones, tanto interactivas como expositivas, supone la pérdida del derecho a la evaluación en primera convocatoria.

En segunda oportunidad el alumnado pasará a ser evaluada según la modalidad de dispensa de asistencia. Presentación del trabajo oral ante profesora 40% y trabajo escrito 60%.

2. EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON DISPENSA DE ASISTENCIA.

El alumnado que tenga reconocida la dispensa de asistencia a clase tendrá que informar a la docente y podrá acogerse al siguiente sistema de evaluación:

- Presentación oral del trabajo ante profesora – 40%
- Trabajo escrito – 60%

Los contenidos de esta materia y la estrategia de enseñanza-aprendizaje contribuyen a conseguir las siguientes competencias propias de esta titulación:

- La participación en los debates, lecturas y presentaciones oral del trabajo permitirá conseguir las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB9 CB10, las competencias generales CG1, CG2, CB3, CG4, CG5, las competencias transversales CT1, CT2, CT3 y CT4 y las competencias específicas CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 y CE7.
- El trabajo final escrito permitirá conseguir las competencias básicas CB6, CB7, CB8, CB10, las competencias generales CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, las transversales CT1, CT2 y CT3, CT4 y las competencias específicas CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7.

8. TIEMPO DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

El tiempo de trabajo estimado para esta materia en correspondencia con los 3 créditos que tiene es de 75 horas:

Horas presenciales: 24h.

Clases Expositivas 9h.

Clases Interactivas 12 h.

Horas de Tutorías 3h.

Horas no presenciales de trabajo autónomo del alumnado: 51 h.

9. BIBLIOGRAFÍA

LECTURAS BÁSICAS:

- Boas, Franz (1966) Race, language and culture. NY: FreePress.
- Benedict, Ruth y Weltfish, Gene (1971) The races of mankind. Public affairs pamphlets.
<https://archive.org/details/TheRacesOfMankind>
- Malinowski, Bronislaw (1981) Una teoría científica de la cultura. Barcelona: edhasa.
- Lévi-Strauss, Claude (1993) Raza y cultura. Raza e historia. Madrid: Cátedra.
- Geertz, Clifford (2003) La interpretación de las culturas. BCN: Gedisa.
- Díaz de Rada, Ángel (2010) Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid: Trotta.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS:

- Abu-Lughod, Lila (1991) "Writing against culture" en R. Fox (ed.) Recapturing Anthropology: Working in the Present. Santa Fe: School of American Research Advanced Seminar Series.
- Bauman, Zygmunt (2008) Múltiples culturas, una sola humanidad. Madrid: Katz.
- Bauman, Zygmunt (2002) La cultura como praxis. Buenos Aires: Paidós.
- Benedict, Ruth (1971) El hombre y la cultura: investigaciones sobre los orígenes de la civilización contemporánea. BCN: Edhasa.
- Benhabib, Seyla (2006) Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global. Buenos Aires: Katz.
- Bhabha, Homi (1994) El lugar de la cultura. Buenos Aires: Manantial.
- Boas, Franz (1990) Cuestiones fundamentales de Antropología Cultural. BCN: Círculo de lectores.
- Bohannan, Paul (1996) Para raros nosotros. Madrid: Akal.
- Bohannan, Laura (2010) "Shakespeare en la selva" en H. Velasco (ed.) Lecturas de Antropología Social y Cultural. La cultura y las Culturas. Madrid: UNED. Pp. 83-95
- Bourdieu, Pierre (1987) "Los tres estados del capital cultural". Sociológica, 2.
- Comaroff, John L.; Comaroff, Jean (2011) Etnicidad S.A. Madrid: Katz.
- Eagleton, Terry (2017) Cultura. BCN: Taurus.

- D'Eramo, Marco (2014) "Unescocidio". *New left review*, 88:52-59.
- Evans-Pritchard, Edward E. (1957) *Antropología Social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Evans-Pritchard, Edward E. (1987) *Historia del pensamiento antropológico*. Madrid: Cátedra.
- Fraser, Nancy (2007) "Feminist Politics in the Age of Recognition: A Two-Dimensional Approach to Gender Justice". *Studies in Social Justice*, 1: 23-35.
- García Canclini, Nestor (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Geertz, Clifford (2003) *La interpretación de las culturas*. BCN: Gedisa.
- Geertz, Clifford (2002) *Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos*. BCN: Paidós.
- Goodenough, Ward H. (1975 [1971]) "Cultura, lenguaje y sociedad" en J.S. Kahn (ed.) *El concepto de cultura textos fundamentales*. BCN: Anagrama.
- Grosfoguel, Ramón (2007b) "The epistemic decolonial turn. Beyond political-economy paradigms". *Cultural Studies*, 21: 211-223. 10.1080/09502380601162514
- Grosfoguel, Ramón (2013) «Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI». *Tabula Rasa*: 31-58.
- Harris, Marvin (2009) *Antropología cultural*. Madrid: Alianza.
- Harris, Marvin (2008) *El desarrollo de la teoría antropológica: historia de las teorías de la cultura*. Madrid: S.XXI.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (eds.) (1983) *The invention of tradition*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Kessing, Roger (2010) "Teorías de la cultura" en H. Velasco (ed.) *Lecturas de Antropología Social y Cultural. La cultura y las Culturas*. Madrid: UNED. pp. 51-82.
- Kirshenblatt-Gimblett, Barbara (1998) *Destination Culture. Tourism, Museums, and Heritage*, Berkeley: University of California Press.
- Kottak, Conrad P. (2011) *Antropología cultural*. México: McGraw-Hill.
- Kroeber, A. L. (1975 [1917]) "Lo superorgánico", en J.S. Kahn (ed.) *El concepto de cultura textos fundamentales*. BCN: Anagrama
- Kroeber, A. L. (2002) *El estilo y la evolución de la cultura*. Madrid: Guadarrama.
- Leach, Edmund (1971) *Replanteamiento de la Antropología*. Barcelona: Seix Barral.

- Lévi-Strauss, Claude (1995) Antropología Estructural. BCN: Paidós
- Linheira, Jorge (2018) La cultura como reserva india: treinta y seis años de políticas culturales en Galicia. Ed. Libros.com
- Mariño Ferro, Xose Ramón (2004) Introducción á antropoloxía. Galicia: Editorial Cep.
- Miller, Barbara (2011) Antropología cultural. Madrid: Pearson Educación.
- Murdock, George (1987) Cultura y sociedad. México: FCE.
- Radcliffe-Brown, Alfred R. (1975) El método de la antropología social. Barcelona: Anagrama.
- Rosas Mantecón, Ana (1993) Globalización cultural y antropología. Alteridades, 3 (5): 79-91
- Sahlins, Marshall (2017) Cultura y razón práctica. Bcn: Gedisa.
- Tylor, Edward B. (1994) Primitive culture: researches into the development of mythology, philosophy, religion, art and custom. London: Routledge.
- White, Leslie (1982) La ciencia de la cultura. Un estudio sobre el hombre y la civilización. Buenos Aires: Paidós.
- Wolf, Eric (2000) La cultura, ¿panacea o problema? En: Paz Moreno Feliú (ed.) Entre las gracias y el molino satánico: lecturas de antropología económica. Madrid: UNED, 19-31.

10. OBSERVACIONES

- Para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado deberá tener competencia lingüística suficiente para poder seguir el desarrollo de las clases y demostrarlo de forma oral y escrita.
- Para los casos de realización fraudulenta en ejercicios o pruebas –plagio o uso de la IA– será de aplicación lo recogido en la Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de cualificaciones. La realización fraudulenta de ejercicios o pruebas implicará el suspenso inmediato en la convocatoria correspondiente en curso (primera y segunda oportunidad), con independencia del proceso disciplinario que se pueda seguir. La herramienta corporativa de la USC para la detección de fraude, Turniting, será la

utilizada por parte del profesorado, tanto para la localización de plagio plagio como de texto generado por IA. En caso de que el alumnado supere el 25% de porcentaje, sea este en plagio, en IA, o en la combinación de ambos tipos de fraude, el trabajo será automáticamente retirado, suspenso, y aplicado lo dispuesto en el citado reglamento. Para un uso específico, circunstancial y ético de la IA, el alumnado debe indicar honestamente en qué actividades y para qué fines se usó. Su uso debe estar debidamente justificado y ser transparente, los *prompts* utilizados deben presentarse como anexos a las tareas y, en ningún caso, se aceptarán trabajos o pruebas cuyo texto evaluable non sea de la autoría del alumnado.

- No se podrá utilizar el teléfono móvil, ordenador, tableta o dispositivo similar, salvo cuando se emplee como instrumento de trabajo siguiendo las indicaciones dadas por el/la docente, responsabilizándose el alumnado de las consecuencias legales y académicas que puedan derivarse de un uso inadecuado.

- Perspectiva de género: Será necesario tener sentido social y compromiso ético con la igualdad y la diversidad. Se recomienda el uso de lenguaje no sexista, tanto en el trabajo cotidiano del aula como en los trabajos académicos encomendados, según las recomendaciones de la USC.

- Herramientas tecnológicas institucionales: es obligatorio el uso de la cuenta de correo electrónico rai.usc. Esta cuenta será necesaria para acceder a cualquiera de los servicios facilitados por la USC (Campus Virtual, Teams, Secretaría Virtual, etc.). No se contestará ninguna comunicación realizada desde una cuenta de correo ajena a la USC.

- Obligatoriedad del cumplimiento de la Normativa de protección de datos.

- Los materiales elaborados por el profesorado están protegidos por la normativa de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor, por lo que no se pueden divulgar ni hacer accesibles sin autorización de la persona autora.

- El estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o discapacidad deberá ponerse en contacto con el Servicio de Participación e Inclusión Universitaria (SEPIU) y enviar la solicitud de adaptaciones a través del formulario disponible en la web del SEPIU o en la secretaría virtual del alumnado. Más información en el correo: sepiu.santiago@usc.gal o en los teléfonos 881 812 859 / 881 812 858.

